**COLOMBIA**

**PALABRAS DE LA EMBAJADORA**

**MARIA EMMA MEJIA**

**REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA**

en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre

**“Prevención de Conflictos y Sostenibilidad de la Paz”**

Nueva York, 10 de enero de 2017

*Verificar contra el discurso pronunciado*

Señor Presidente:

Ministra Margot Wallström, felicito a Suecia por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Igualmente felicito a Kazajistán, Italia, Etiopía y Bolivia como nuevos miembros de este Consejo.

La convocatoria a este debate abierto llega en un momento muy oportuno. Los conflictos en el mundo se han vuelto cada vez más complejos y la ONU enfrenta nuevos desafíos que ponen a prueba su capacidad para responder de manera efectiva y apropiada.

Sin embargo, todo esta dado para tener un cambio en este 2017 y el Secretario General bien lo ha dicho en su intervención: La prevención no es sólo una prioridad, sino la prioridad.

Contamos con tres estudios sobre operaciones de mantenimiento de la paz, arquitectura para la construcción de la paz, y mujer, paz y seguridad, que reiteran la importancia de enfocar los esfuerzos en materia de prevención y la sostenibilidad de la paz.

En el 2015 se aprobó la agenda 2030 de desarrollo sostenible que con el objetivo de "no dejar a nadie atrás" los países estaremos enfocados en combatir las causas de muchos conflictos en el mundo.

Y además contamos con la decisión y voluntad política del nuevo secretario general que lo ha dejó muy claro en su plan de acción y lo reiteró esta mañana: Prevenir el conflicto significa fortalecer las instituciones y construir sociedades resilientes; significa poner el respeto de los derechos humanos en el centro de la política nacional e internacional; significa proteger y empoderar a las mujeres y las niñas, uno de los pasos más importantes del desarrollo sostenible.

Presidente,

Como es sabido por todos, mi país está comenzando la implementación de un acuerdo de paz que terminará un conflicto de más de 50 años. Y tal vez quisiera compartir algunas lecciones de nuestra experiencia:

El Acuerdo se enmarca en las provisiones de capítulo 6 de la Carta de San Francisco: Fue una negociación directa entre las partes en conflicto, con el acompañamiento de la comunidad internacional y ahora con el apoyo de este Consejo a través de una Misión Política Especial y con el decidido apoyo de nuestro organismo regional: la CELAC.

El Acuerdo responde directamente a las causas del conflicto porque permitirá generar desarrollo económico y bienestar en aquellas zonas rurales que no han tenido oportunidad de acceder a estos beneficios por razón del conflicto.

Como se explica en la nota conceptual el aumento de las inversiones en la prevención y consolidación de La Paz podría evitar que se produzcan conflictos en primer lugar, y se mantenga La Paz negociada.

El caso colombiano, muestra que la contribución de los donantes internacionales para la implementación de los acuerdos en su componente de desarrollo es muy superior que los recursos para apoyar la Misión Política Especial que se encuentra actualmente en el país verificando y monitoreando el cese al fuego y de hostilidades y la dejación de armas.

Y finalmente, la presencia de mujeres en la mesa de negociaciones y su aporte a este acuerdo de paz y a su futura implementación en la agenda de Mujeres, paz y seguridad que en Colombia representa una experiencia única. Es la primera vez que en un proceso de Paz se incluye expresamente el enfoque de género.

Como lo dijera la Ministra Wallstrom más temprano el día de hoy: Invertir en prevención no es solo lo moralmente correcto. Es inteligente, económicamente seguro y sostenible.

Muchas gracias señor Presidente.